

AREA SISTEMAS ASESORÍA INFORMÁTICA CÍA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

AREA SISTEMAS ASESORÍA INFORMÁTICA CÍA. LTDA., es una compañía limitada, constituida en el Ecuador, cuyo objeto principal es la prestación de servicios de asesoría informática y afines en todo el territorio ecuatoriano.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de la compañía AREA SISTEMAS ASESORÍA INFORMÁTICA CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2011 y 2010 aprobados para su emisión por la Administración de la compañía, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía AREA SISTEMAS ASESORÍA INFORMÁTICA CÍA. LTDA., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja, depósitos mantenidos en cuentas corrientes y título de crédito), que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación de muebles y equipos de oficina.- Se registra y deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres y equipos de oficina y 3 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de muebles, equipos y vehículos se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, los muebles, equipos y vehículos son registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la prestación de servicios, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los

ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de los servicios han sido traspasados, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

Gastos.- Se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al cierre del ejercicio fiscal, la Compañía evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o se identifica el deterioro como resultado de las pruebas aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes y títulos de crédito a plazo inferiores a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos

inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días en compras locales y entre 60 a 120 días en compras al exterior.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la compañía

Estimaciones.- La NIIF 1 establece que las estimaciones de la compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de muebles y equipos de oficina:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de muebles y equipos de oficina involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de muebles y equipos de oficina:

La compañía ha determinado el valor justo de sus muebles y equipos de oficina significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultados integrales y flujos de efectivo previamente informados de la compañía AREA SISTEMAS ASESORÍA INFORMÁTICA CÍA. LTDA.

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, <u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	6,251	3,383
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Provisión jubilación patronal	(4,993)	(4,993)
Provisión desahucio	(786)	(786)
Impuestos diferidos	<u>1,387</u>	<u>1,387</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>1,859</u>	<u>(1,009)</u>

4. EFECTIVO EN BANCOS

Un resumen de efectivo en bancos, es como sigue:

	... Diciembre 31.... <u>2012</u> (en U.S. dólares)	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Depósitos en cuentas corrientes	<u>4,493</u>	<u>1,388</u>	<u>1,302</u>
Total	<u>4,493</u>	<u>1,388</u>	<u>1,302</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31..... <u>2012</u> (en U.S. dólares)	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Clientes	<u>976</u>	<u>7,112</u>	
Total	<u>976</u>	<u>7,112</u>	

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	 Diciembre 31..... <u>2012</u> (en U.S. dólares)	<u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Impuesto al valor agregado			56
Retención en la fuente	2,033	2,781	4,431
Anticipos proveedores			1,000
Garantías	<u>951</u>	<u>1,251</u>	-
Total	<u>2,984</u>	<u>4,032</u>	<u>5,487</u>

7. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

Un resumen de muebles, equipos y vehículos, es como sigue:

	 Diciembre 31..... <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Muebles y enseres	1,066	1,066	1,066
Equipos de computación	8,090	8,090	8,090
Equipos de oficina	89	89	89
Menos depreciación acumulada	<u>(9,136)</u>	<u>(9,014)</u>	<u>(8,892)</u>
Total activo fijo, neto	<u>109</u>	<u>231</u>	<u>353</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	 Diciembre 31.... <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
AID por beneficios a empleados	<u>1,387</u>		<u>1,387</u>
Total	<u>1,387</u>		<u>1,387</u>

9. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31..... <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Sueldos y aportes al IESS	1,944	3,121	1,966
Beneficios sociales	453	964	170
Anticipo clientes		800	800
Participación a empleados		<u>660</u>	<u>390</u>
Total	<u>2,397</u>	<u>5,545</u>	<u>3,326</u>

10. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Un resumen de impuestos y retenciones por pagar, es como sigue:

	 Diciembre 31..... <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Retenciones en la fuente		7	5
Retenciones de Iva	13	13	
Impuesto a la renta empleados	79	79	
Impuesto a la renta empresa (1)	<u>-</u>	<u>869</u>	<u>428</u>
Total	<u>92</u>	<u>968</u>	<u>433</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2011</u> (en U.S. dólares)
Utilidad según estados financieros, neto de participación a empleados	<u>3,738</u>
Menos: Amortización pérdida	(625)
Mas: Gastos no deducibles	510
Utilidad gravable	<u>3,623</u>
Impuesto a la renta causado	<u>869</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	 Diciembre 31..... <u>2012</u> <u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Jubilación patronal	4,993	4,993
Bonificación por desahucio	<u>786</u>	<u>786</u>
Total	<u>5,779</u>	<u>5,779</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 5%.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente.

12. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social.- El capital social autorizado consiste de 1,002 acciones iguales acumulativas e indivisibles de US\$. 1,00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados Adopción NIIF 1era. Vez.- Representan ajustes determinados durante el proceso de convergencia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador - PCGA a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Un detalle de ajustes registrados en la cuenta de resultados acumulados adopción NIIF 1era. vez, es como sigue:

	 Diciembre 31.... <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Provisión jubilación patronal	(2,453)	(2,453)	(2,453)
Provisión bonificación por desahucio	(2,139)	(2,139)	(2,139)
Impuestos diferidos	<u>1,102</u>	<u>1,102</u>	<u>1,102</u>
Total	<u>(3,490)</u>	<u>(3,490)</u>	<u>(3,490)</u>

13. GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES

El detalle de gastos de personal y generales, es como sigue:

	Administración ... Diciembre 31.... <u>2012</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)
Personal		
Sueldos y horas extras	11,400	10,797
Beneficios sociales	1,214	10,707
Aporte patronal	2,348	1,407
Honorarios profesionales	<u>350</u>	<u>8,500</u>
Total	<u>15,312</u>	<u>31,411</u>
General		
Movilización, pasajes y combustibles	10	198
Cafetería	22	60.85
Internet y telecomunicaciones	135	387
Útiles de oficina y suministros de bodega	253	523
Fletes y envíos	53	72
Servicios Básicos	423	476
Gastos de clientes	-	637
Suscripciones y cuotas	80	26
Depreciación y amortización	122	122
Gastos de viajes locales	-	400
Otros	<u>202</u>	<u>704</u>
Total	<u>1,301</u>	<u>3,605</u>

14. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

IMPUESTO A LA RENTA

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la ley y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.
- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Impuesto a los Activos en el Exterior

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 15 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.